

Año LXXXI. urtea

278 - 2020

Septiembre-diciembre

Iraila-abendua



# Príncipe de Viana

SEPARATA

---

## De la caza de brujas al culto de brujas

Gustav HENNINGSEN

---

# Sumario / Aurkibidea

## Príncipe de Viana

Año LXXXI · n.º 278 · septiembre-diciembre de 2020  
LXXXI. urtea · 278. zk. · 2020ko iraila-abendua

### GUSTAV HENNINGSEN / MARISA REY-HENNINGSEN

#### Homenaje / Omenaldia

Ignacio Panizo (coord./koord.)

Vol. I. lib.

#### Preámbulo / Hitzaurrea

Rebeca Esnaola Bermejo 725

---

#### Presentación / Aurkezpena

Ignacio Panizo Santos 729

---

TRAYECTORIA VITAL E INTELECTUAL DE GUSTAV HENNINGSEN  
Y MARISA REY-HENNINGSEN /  
GUSTAV HENNINGSENEN ETA MARISA REY-HENNINGSENEN  
BIZITZA ETA IBILBIDE INTELEKTUALA

**Autobiografía de Gustav Henningsen** 743

---

**Autobibliografía de Gustav Henningsen** 761

---

**Bibliografía de Marisa Rey-Henningsen** 781

---

#### Transcribiendo a Gustav y Marisa

Candela M. Camiño López 789

---

#### Gustav Henningsen, un encendido asombro ante la realidad

Mikel Azurmendi Inchausti 811

---

#### El danés peligroso. Semblante humano de Gustav Henningsen.

##### Evocación a cuatro manos

Jean Pierre Dedieu, Gunnar W. Knutsen 837

---

#### «Un danés peligroso» en los fondos del Archivo Histórico Nacional

Jaime Contreras Contreras 849

---

# Sumario / Aurkibidea

<b>Gustav Henningsen: del antropólogo al historiador (pasando por archivero)</b> Juan Ignacio Pulido Serrano	869
<b>Gustav Henningsen y Marisa Rey-Henningsen, folcloristas daneses en Galicia, 1965-1977 (entre magnetófonos y cuentos matriarcales)</b> José Manuel Pedrosa Bartolomé	889
<b>Marisa Rey-Henningsen y el arte de la traducción de la literatura danesa</b> José Luis Garrosa Gude	931
OBRA DISPERSA DE GUSTAV HENNINGSEN / GUSTAV HENNINGSENEN OBRA BARREIATUA	
<b>Los documentos de Alonso de Salazar Frías. Una polémica sobre la brujería en España, 1610-1614</b> Gustav Henningsen	947
<b>De la caza de brujas al culto de brujas</b> Gustav Henningsen	969
<b>Archivos e historiografía de la Inquisición española</b> Gustav Henningsen	975
<b>El síndrome de brujería infantil: el abuso infantil satánico contemporáneo y los procesos por brujería infantil de antaño</b> Gustav Henningsen	999
<b>La brujería y la Inquisición</b> Gustav Henningsen	1013
<b>Enciclopedia de la brujería</b> Gustav Henningsen	1033
<b>El vuelo de las brujas y los inquisidores españoles o cómo explicar lo imposible</b> Gustav Henningsen	1055
<b>Currículums</b>	1077
<b>Analytic Summary</b>	1079
<b>Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak / Rules for the submission of originals</b>	1085

# De la caza de brujas al culto de brujas

---

Sorginen ehizatik sorginen gurtzara

---

From witch hunt to witch cult

Gustav Henningsen

DOI: <https://doi.org/10.35462/pv.278.13>

En 1984 Gustav Henningsen publicó un libro en danés titulado *De la caza de brujas al culto de brujas. 1484-1984\**, de gran impacto en los estudios internacionales sobre el fenómeno antropológico e histórico de la brujería. Lo abordaba en toda su dimensión espacial europea y densidad cronológica. La obra interesó mucho, como lo reflejan las numerosas reseñas elogiosas que recabó, si bien ha pasado desapercibido en España al haber sido publicado en danés en Copenhague. Gustav Henningsen mostraba en fecha temprana dos de sus cualidades como investigador: el acceso a las fuentes primarias documentales y su complementariedad con otros materiales igualmente valiosos, como los iconográficos. Esta obra recoge un capítulo [pp. 70-92] dedicado al gran proceso de Zugarramurdi, traduciendo siete documentos y anteponiendo una presentación. A continuación publicamos esta contextualización que es, en su brevedad, una magnífica síntesis de sus aportaciones al gran auto de fe de 1610. [P. de V.]

1984an Gustav Henningsenek *Sorginen ehizatik sorginen kulturara. 1484-1984\** izeneko liburua argitaratu zuen danieraz, eta oihartzun handia izan zuen nazioartean, sorginkeriarren fenomeno antropológico eta historikoari buruzko ikerlanetan. Egitate hori aztertu zuen Europa osoan eta trinkotasun kronologiko handiarekin. Obrak interes handia piztu zuen, izandako iruzkin laudagarri ugariak frogatzen duten legez, baina Espainian oharkabean igaro da danieraz argitaratu zelako Kopenhagen. Gustav Henningsenek ikerlari gisa bi dohain erakusten zituen jada garai hartan: lehen mailako dokumentu-iturriak erabiltzea eta horiek bezain baliotsuak diren beste material batzuekin osatzea, material ikonografikoekin, hain zuzen. Obra horren kapitulu bat [70.-92. or.] Zugarramurdiko prozesu erraldoiari buruzkoa da. Zazpi dokumenturen itzulpena dakar eta aurretik aurkezpen bat ematen du. Jarraian, testuinguruaren azalpen hori argitaratuko dugu; izan ere, laburra izanda ere, ederki biltzen ditu 1610eko fede-auto handiari buruzko haren ekarpenak. [P. de V.]

In 1984, Gustav Henningsen published a book in Danish entitled *From witch hunt to witch cult. 1484-1984\** which had a great impact on international studies of the anthropological and historical phenomenon of witchcraft. It addressed the subject in all its European spatial dimension and chronological density. The work stirred great interest, as reflected in the many enthusiastic reviews it received, but, as it was published in Danish in Copenhagen, passed unnoticed in Spain. Early on in his career, Gustav Henningsen showed two of his great qualities as a researcher: access to primary documentary sources and complementing these with other equally valuable materials, such as illustrations. This book contains a chapter [pp. 70-92] on the Zugarramurdi trial, translating seven documents and preceding them with a presentation. Here we publish this contextualisation, which is, in its brevity, a magnificent synthesis of his contributions on the great auto-da-fé of 1610. [P. de V.]

\* Ver la referencia detallada de esta obra en la *Autobibliografía* de Gustav Henningsen, publicada en este Homenaje, n.º 6.

Ikus obra horren erreferentzia zehatza Gustav Henningsenen *Autobibliografian* (6. zenbakia), zeina omenaldi honetan argitaratu baita.

See detailed reference of this work in the *Autobiography* of Gustav Henningsen, published in this tribute, No. 6.

En su libro sobre procesos masivos en el País Vasco francés, Pierre de Lancre, el juez de la comisión, cuenta que en la provincia de Labort provocó una huida en masa hacia el otro lado de los Pirineos cuando sus compañeros y él estaban juzgando en las cercanías:

A nuestra llegada huyeron en gran cantidad tanto por tierra como por mar... y la muchedumbre junto a la frontera española iba creciendo según pasaban las horas. Se hicieron pasar por peregrinos que iban camino de Santiago de Compostela y Montserrat... Pero crearon tal alarma en Navarra y España que los inquisidores españoles que habían llegado a la frontera nos escribieron pidiendo que les diésemos los nombres, edades y filiación de las brujas huidas para poder enviárnoslas de vuelta.

Los inquisidores residían en Logroño, donde tenía su sede el Tribunal de la fe de Navarra y las tres Provincias vascas. En total, había veintiún Tribunales distribuidos por el vasto Imperio español, desde Sicilia hasta México, controlados por el Inquisidor General y el Consejo de la Inquisición de Madrid, que era la más alta autoridad. En cada distrito, la Inquisición tenía un servicio secreto de información que constaba de comisarios locales (por lo general párrocos), notarios y consultores. Ya a mediados del siglo XVI se había establecido como un Estado dentro del Estado y, posteriormente, había tomado la forma de policía secreta. España fue uno de los primeros países donde se había implementado el gobierno centralizado y burocratizado del Estado moderno y la Inquisición era considerada el área donde la reforma administrativa se había puesto en práctica con mayor efectividad. Durante casi trescientos cincuenta años, de 1478 a 1820, controló España con puño de hierro.

Persiguió despiadadamente a todas las minorías religiosas e impuso a toda la población un adoctrinamiento con la moral y los dogmas de la Iglesia católica. Ocurrió, entre otras situaciones, en los llamados «autos de fe», donde, para edificar a las masas, se leían en voz alta las confesiones de los herejes arrepentidos y se condenaba a los impenitentes a la hoguera si la Inquisición los encontraba culpables de delitos graves. Sin embargo, una estadística de más de cincuenta mil juicios que reúne toda la actividad representativa entre 1540 y 1700 muestra que los españoles de este área eran menos crueles de lo que se consideraba hasta la fecha: el 10 % fue condenado a interrogatorio bajo tortura (de forma parecida a como sucedía en Dinamarca, no se podía emplear la tortura antes de la condena) y menos del 1,5 %, es decir, 776 personas, fueron condenadas a la hoguera (una cantidad menor que la de daneses quemados en el mismo periodo, teniendo en cuenta solo la brujería).

En *El abogado de las brujas* describí cómo se extendió el pánico desde Francia al País Vasco español, cómo se puso en marcha la silenciosa maquinaria de la Inquisición y cómo situó al país al borde de un holocausto después de más de ochenta años en los que el Tribunal del Santo Oficio se opuso a quemar brujas. De todas las fuentes existentes, me he concentrado en el pueblo pirenaico de Vera, donde la caza de brujas llevada a cabo por los celosos curas del lugar alcanzó dimensiones de récord. Según unas estadísticas que los inquisidores de Logroño enviaron a sus superiores de Madrid el 9 de marzo de 1611, solo en este pueblo se habían realizado treinta y dos confesiones por brujería. En ellas se atribuía el mismo delito a otras 187 personas, lo cual, sumado, suponía la presencia de 219 brujas o, lo que es lo mismo, el 39 % de la población, que por aquel entonces era de seiscientos habitantes.

En Vera tenemos la posibilidad única de ver cómo se desencadena una caza de brujas, ya que, además del material que, según las costumbres de la Inquisición, apareció en forma de investigaciones judiciales secretas, tenemos otras fuentes tales como cartas e informes de testigos presenciales, algunos de los cuales, y esto es lo más importante, dicen no depender de la Inquisición.

Durante la gran persecución, los inquisidores del Tribunal acudieron al pueblo en dos ocasiones. La primera fue en 1609, cuando el licenciado Juan del Valle Alvarado, de cincuenta y cinco años, realizó una visita y, en el periodo del 23 de septiembre al 14 de octubre, se alojó con su comitiva en casa del párroco octogenario Domingo de San Paúl, comisario inquisitorial de la localidad vecina de Lesaca. El anciano se esforzó por descubrir brujas en su zona, pero el inquisidor se reunió rápidamente con el joven párroco de Vera, que tenía unas condiciones totalmente distintas para abordar esa difícil tarea. Lorenzo de Hualde, que así se llamaba, era francés de nacimiento y había ayudado en su labor de intérprete de euskera durante todo el verano en el proceso que tuvo lugar al otro lado de los Pirineos, en Labort. Es de suponer también que fue el cura Hualde quien sirvió de contacto entre los inquisidores y los jueces franceses, lo cual resultó en un intercambio epistolar. El Santo Oficio necesitaba a Hualde y le prometieron que su origen francés no sería un impedimento para ser nombrado comisario. Pero Hualde también necesitaba a la Inquisición: pocos años antes había obtenido su cargo de un noble de Labort que tenía derecho de patronato en Vera, sin embargo, no sin fuertes

protestas del pueblo, que habían expresado sus quejas en un escrito a Felipe III por la posibilidad de tener un cura francés.

La segunda vez que un inquisidor visitó Vera fue en 1611, cuando el licenciado Alonso de Salazar y Frías, de cuarenta y cinco años, se presentó con un edicto de gracia para todos los miembros de la secta diabólica. Con él se daba un salvoconducto a todas las brujas que confesasen dentro de un determinado plazo. Era el procedimiento habitual de la Inquisición frente a la apostasía y pensaban que éste era el problema: la estadística de brujas del 9 de marzo del mismo año mostraba que la invasión diabólica desde Francia había ganado terreno entre la inculta y empobrecida población de las montañas. Se envió al Tribunal un total de 339 confesiones realizadas por los agentes en la zona amenazada y las brujas arrepentidas le dieron al Santo Oficio los nombres de otros 1607 miembros de la detestable secta. Tras el periodo de gracia se estimó instaurar la pena de hoguera y quemar a todo aquel que no se hubiera delatado. Del 16 al 19 de agosto, Salazar se alojó en Vera, donde Hualde, entretanto, había sido nombrado comisario inquisitorial.

Pero el pueblo recibió más visitas. Poco después de que Valle prosiguiera la marcha, el obispo de Pamplona realizó una visita pastoral. Estaba preocupado por la inquietud de sus ovejas de la parte norte de su rebaño y quería ver en persona qué estaba sucediendo. De este modo, Antonio Venegas de Figueroa, de sesenta años, no tuvo miedo de adentrarse en el campo de acción de la Inquisición. Como tantos otros prelados españoles, antes de convertirse en obispo había sido inquisidor y posteriormente miembro de su Consejo. Pasó gran parte del invierno en los Pirineos, donde se convenció de que se trataba de un caso de histeria colectiva, aunque no usó esa definición exacta. Mientras estuvo en Lesaca, escribió a los inquisidores de Logroño y les exhortó a actuar con cautela en este asunto. Después, cuando a petición del Inquisidor General envió un informe secreto acerca del desarrollo de las actividades en los Pirineos, propuso que el caso fuera trasladado al Tribunal de Logroño. Se percató de que Hualde y los dos agentes de Lesaca, el viejo Domingo de San Paúl y su joven teniente Juan Martínez de San Paúl, no eran «inteligentes ni competentes. Conózcolos bien, pues son mis curas», aseguró y recomendó que expidiera prohibición de inmiscuirse en la investigación sobre las brujas. Las cartas del obispo y el informe colaboraron a que el Consejo de la Suprema Inquisición de Madrid volviera a su tradicional escepticismo y pisaron el freno antes de que se desbordase la locura con las brujas del País Vasco.

Finalmente, Vera recibió la visita de unos jesuitas que, por invitación de Felipe III, acudieron a predicar contra la secta de las brujas para que las almas perdidas volvieran al redil de la Iglesia. En septiembre de 1610, tras la iniciativa del Inquisidor General, el rey pidió a una serie de obispos y primados del Norte de España que enviasen predicadores hacia esta zona plagada de brujas, pero al Tribunal de Logroño no le interesaba tener a más extraños curioseando por los Pirineos, así que los que se presentaron simplemente recibieron el mensaje de estar preparados. El avance de los jesuitas se debió a que el obispo de Pamplona les mandó subir desoyendo al Tribunal. Tras volver a casa, uno de ellos, un joven vizcaíno llamado Hernando de Solarte, envió un breve informe al obispo en el que apremiaba al Inquisidor General a avanzar. Mandó otros dos

informes, más extensos, a su superior de Valladolid, pero éste consideró el contenido tan comprometedor que no se atrevió a quedárselo, sino que lo remitió al Tribunal de Logroño. Solarte tenía la suerte de hablar un euskera fluido, por lo que fue uno de los que más cerca estuvo de comprender la locura que había en la zona. Llegó a Lesaca a finales de noviembre de 1610 y, tras haber visitado Vera y otros pueblos cercanos, en una fecha próxima a Año Nuevo volvió con sus compañeros de viaje a su colegio jesuita de Bilbao.